ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS PROFESIONALES No. 047-2023

Contrato No.	047-2023
Objeto:	Prestación de Servicios Profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla –IUB.
Contratista	MARIA ALEXANDRA MAURY GOMEZ
Plazo del contrato	El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2023 a partir de la suscripción del acta de inicio, y una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales de la siguiente manera: a) Un primer pago de dos millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos Moneda Legal ($2.257.676). b). Tres pagos iguales por cuatro millones quinientos quince mil trecientos cincuenta y un pesos moneda legal ($4.515.351), Previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	230102
Supervisión:	IVAN MARQUEZ DÍAZ
Fecha de suscripción	30/01/2023
Fecha de inicio	02/02/2023
Pólizas (Cuando aplique)	No Aplica.

Entre los suscritos a saber **Ivan marquez díaz**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.150.017 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de servicios profesionales No. 047-2023 y, por otra parte, **Maria Alexandra Maury Gomez**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1042428240 de soledad, en su calidad de CONTRATISTA, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).

2. Aprobación de pólizas. (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se en Barranquilla a los 30 días del mes de enero del año 2023.

Maria Alexandra Maury Gomez
Contratista

Ivan Márquez Díaz
Supervisor
Vicerrector de Institución Universitaria – Vicerrectoría Académica
Encargo de Funciones Rectorales
Resolución No. 0081 del 27 de enero de 2023